

LA TENTACIÓN MONÁRQUICA DE ALBERDI

Horacio Crespo

Universidad Autónoma del Estado de Morelos

Es preciso humanizar el ídolo, haciendo ver que lejos de ser la república una personificación de la *libertad*, le tiene usurpado su pedestal, la tiene excluida de su trono: que la monarquía, lejos de ser la destrucción y ruina de la revolución de la independencia, puede ser el único modo de salvarla de la miserable condición en que se arrastra, pues la monarquía, como forma, no es más que la forma y el vigor en el poder, y la robustez del poder es la salvaguardia de la independencia nacional; ocasión de esta genealogía y filiación como sucedió en Inglaterra en 1688. Que si hay reyes que representan la esclavitud del pueblo, los hay también que representan el pueblo entronizado y coronado, el pueblo encarnado en un Rey ciudadano y popular.

ALBERDI, *Del gobierno en Sud-América*.

Alberdi abordó el problema de las formas de gobierno y discutió la conveniencia y adecuación de la monarquía a las condiciones necesarias para el progreso de las sociedades

Fecha de recepción: 7 de enero de 2015

Fecha de aceptación: 20 de abril de 2015

de la América hispánica en *Del gobierno en Sud-América según las miras de su revolución fundamental*, trabajo que no publicó y se conoció recién en 1896, diez años después de su muerte, incluido en los escritos llamados “póstumos”.¹ Tal como llegó a nosotros proviene de un manuscrito de su archivo utilizado por su hijo Manuel para la edición citada. Constituye un libro orgánico, falto del pulimiento de estilo acorde a una versión definitiva y, lo más importante, en el que su autor sin duda hubiera incorporado cambios sustanciales en el caso de que lo hubiese revisado para su publicación. Así lo indica en un epílogo titulado “1867” y se desprende inclusive con mayor contundencia de un índice también incluido en la *editio princeps*, sobre el que pueden establecerse las diferencias fundamentales entre el libro tal como se conoce y el que proyectaba publicar.

Una primera consideración es la de la representatividad y el carácter de este escrito conceptualmente incómodo, inédito en vida de su autor y proveniente de un manuscrito no corregido por él, condición que para muchos le restaría legitimidad como parte del legado del Alberdi “auténtico” — el constitucionalista liberal republicano —, responsable solo de la producción publicada bajo su cuidado y autorización. Especularmente, Juan Pablo Oliver — conspicuo y polémico integrante de la corriente historiográfica revisionista — lo supone muestra del Alberdi “verdadero”: un europeísta a

¹ ALBERDI, *Del gobierno*, 1896, edición utilizada en este trabajo. En todas las citas se modernizó la ortografía. Reediciones: ALBERDI, *Obras*, según el editor el texto fue tomado “[...] íntegramente del tomo IV de las *Póstumas*, tal como lo dio su editor”; véase GONZÁLEZ, “Las obras”, p. 236 (es la Introducción de las *Obras Selectas* ya citadas, t. I); ALBERDI, *Obras Escogidas*, t. VIII; ALBERDI, *La Monarquía*.

ultranza, enemigo del pueblo y su gobierno, favorable a los imperialismos de la hora. Como vemos, un caso más de la añeja y frecuentemente embarazosa cuestión de los manuscritos existentes a la muerte de un autor y su significado y valor dentro de una obra, más cuando la contradicen o fisuran en puntos nodales.

En el contencioso específico sobre el legado manuscrito de Alberdi hay numerosas referencias a la importancia que daba a sus trabajos no publicados. En *Palabras de un ausente*, de 1874, anuncia que alguna vez sus inéditos serían conocidos; en 1876 los coloca como garantía de honestidad personal al ser pruebas de su constante actividad intelectual; en 1878 asegura en una conversación con Arturo Reynal O'Connor que estaba arreglando sus obras para su publicación, entre ellas los escritos inéditos, y al año siguiente manifiesta a Vicente G. Quesada y su hijo Ernesto, también visitantes suyos en París, que se encontraba muy cansado para revisar sus trabajos inéditos, que los consideraba un "problema póstumo" y que se sentía tentado a destruir los manuscritos al no poder efectuar su revisión, cosa que finalmente no hizo, dejándolos en su archivo en distinto grado de ordenamiento y corrección. Las disposiciones testamentarias claras de 1869 en cuanto a ordenar la destrucción de sus inéditos fueron modificadas en 1881, ya que ahora sólo inhibía su publicación; en su último testamento, otorgado en París el 20 de mayo de 1883, Alberdi no estableció prohibición alguna, ni absoluta ni condicionada, para la impresión de sus inéditos, lo que permitió que muchos de ellos aparecieran en los *Escritos póstumos*.²

² ALBERDI, *Escritos póstumos*. Las noticias respecto a Alberdi y sus

Manuel Alberdi, hijo del publicista nacido en 1837, fue el editor de los once primeros tomos de estos *Escritos póstumos* publicados entre 1896 y 1900, fecha de su fallecimiento, y la edición se continuó hasta llegar a los 16 volúmenes al año siguiente, los últimos al cuidado de Francisco Cruz, que había colaborado con Manuel Alberdi a partir del volumen VI. La publicación quedó trunca y Cruz, quien le compró los manuscritos a la heredera de Manuel Alberdi, rechazó la posibilidad de que la suspendida edición continuara en la revista *Atlántida* de David Peña.³

Manuel Alberdi afirma que su padre redactó el libro que nos ocupa en el momento en que Napoleón III imponía la monarquía en México y cuando se suponía que varios países de Sudamérica podrían seguir el mismo camino. Alberdi no

manuscritos, en CÓRDOBA, *Bibliografía*, pp. 16-19. La polémica entre Quesada y el hijo de Alberdi suscitada por la publicación de los manuscritos, en CÓRDOBA, *Los escritos*. Una reflexión importante respecto de los manuscritos alberdianos, en LOIS, "Serie", pp. 13-16.

³ Carlos Páez de la Torre, "Manuel Alberdi editó a su padre", en *La Gaceta*, Tucumán (8 jul. 2009). CÓRDOBA, *Bibliografía*, pp. 18-19. Cruz murió en 1921, y en 1946 Jorge M. Furt le compró a su viuda, Carmen Susviela de Cruz, el archivo que en la actualidad se encuentra en el acervo en la Fundación Furt, en la estancia "Los Talas" en Luján, provincia de Buenos Aires. Sobre los manuscritos de Alberdi se están elaborando valiosas ediciones críticas en un proyecto dirigido por Élica Lois, de la Universidad Nacional de San Martín. También hay que referir aquí la opinión de Joaquín V. González, quien alude al "abandono y desorden" de la serie de *Escritos póstumos* y planteó la necesidad de una edición "selectiva" de la obra del publicista tucumano, especialmente en cuanto a estos últimos materiales, lo que hizo realidad, como anotamos más arriba, en 1920. Véase GONZÁLEZ, "Las obras", p. 233. Jorge M. Mayer, el principal biógrafo de Alberdi, se refiere a los *Escritos póstumos* como "editados por el Sr. Francisco Cruz, entre los años 1895 y 1901, en forma desordenada y con muchísimos errores"; MAYER, *Alberdi*, p. 931.

era el único que jugaba con la idea monárquica en esos días: semanas antes del fin de Maximiliano en México, el exiliado Juan Manuel de Rosas conjeturaba acerca de una monarquía en el Plata con la princesa Alicia, hija de la reina Victoria de Inglaterra, en el trono.⁴ Esto coloca las reflexiones del pensador tucumano en un contexto preciso, del que no debemos subestimar su influencia. También la última acotación, que Alberdi señala como escrita en 1867, se ciñe a los acontecimientos: el final de las reflexiones y el juicio político definitivo acerca de la forma de gobierno adecuada, que al cabo no será la monarquía, coincide con la trágica conclusión de la aventura mexicana de Maximiliano de Habsburgo en Querétaro y el hundimiento definitivo de los imaginarios monárquicos en manos de la restauración republicana liberal de Juárez.

Del gobierno en Sud-América fue escrito en una casa de campo alquilada por Alberdi a la familia de su ama de llaves, Angelina Daugé, en el pueblito de Saint-André de Fontenay, al sur de Caen, sereno retiro veraniego donde desde 1863 llevaba una vida frugal y descansaba del ajetreo de París mucho tiempo en el año.⁵ En la peripecia biográfica de Alberdi el periodo en que se redactó el libro fue, en opinión de González, “la época más agria y, si se quiere, la más fecunda y vigorosa de su acción de publicista político”.⁶ Para Mayer, su exhaustivo biógrafo, son estos “los años más dramáticos de su existencia”, atravesados por la cesantía de su cargo diplomático en Europa representando a la

⁴ Carta de J. M. de Rosas a Roxas y Patrón del 27/4/1867, citada en MAYER, *Alberdi*, p. 734.

⁵ MAYER, *Alberdi*, pp. 663, 733.

⁶ GONZÁLEZ, “Las obras”, p. 253.

extinguida Confederación y por la humillación de ver negado el pago de sus sueldos atrasados; el gobierno de Mitre no le ahorra ataque ni mortificación alguna, lo que en la época de la guerra con Paraguay llegaría hasta la descalificación más vil; Sarmiento se suma con un ensañamiento que durante muchas décadas dejó honda huella en la opinión argentina llegando, junto con los partidarios de Mitre, a utilizar para el epíteto de “traidor a la patria” por su inculdicable crítica a la guerra fratricida, al mitrismo y a su alianza con el Imperio de los Braganza. Mayer opina que “Mitre y Elizalde no querían que Alberdi retornara a Buenos Aires; sabían que no podía ser sobornado ni por el gobierno ni por el dinero brasileño, y en la víspera de lanzar al país a una absurda y sangrienta vorágine, ‘temían que llegara’ y desmascarara su conducta y los resortes a que obedecían”.⁷ Son los años que hacen que su biógrafo Rojas Paz le asigne el acertado apelativo de “Prometeo Encadenado de la política argentina”.⁸ El dramatismo del acontecer del desterrado en este periodo transcurriría desde la depresión profunda inmediata a la derrota de la Confederación y defección de Urquiza en Pavón (septiembre de 1861) hasta el activismo decidido contra el mitrismo en ocasión de la crisis de la Banda Oriental a partir de 1864 y la inmediata Guerra de la Triple Alianza.

⁷ MAYER, *Alberdi*, pp. 673-674. La cita de Mayer acerca del temor de Mitre y Elizalde al desterrado en París proviene de una carta de José F. López a Alberdi, 31 de agosto de 1864. Rufino de Elizalde era ministro de Relaciones Exteriores y el colaborador político más cercano de Mitre, quien planeaba que lo sucediese en la presidencia de la República.

⁸ ROJAS PAZ, *Alberdi*, p. 167.

LA ARGUMENTACIÓN DE ALBERDI

El extenso manuscrito ordena su retórica en torno a una pregunta: ¿cuál es la forma de gobierno adecuada al progreso de Sudamérica? Alberdi excluye al Imperio de Brasil, ya que allí la supone resuelta bajo la forma monárquica constitucional, con la “corrección” necesaria del fin de la esclavitud en su momento oportuno. Solo señala la esclavitud como “un lunar”, al igual que en la república de Estados Unidos, lo que será “un vicio curable por la medicina de la Ley”.⁹ La monarquía salvó en Brasil “la libertad, la independencia y el orden”, y lo muestra como el revés exitoso de la experiencia bolivariana en la República de Colombia, en donde surgieron “gobiernos enfermizos, enclenques y efímeros, cuya sola existencia es una calamidad pública”.¹⁰ Brasil practica una avaricia territorial heredada de Lisboa, que desacredita a la monarquía frente a las repúblicas en América del Sur. Brasil hereda el principio monárquico, pero lo utiliza para negociar el apoyo de las monarquías absolutistas europeas para su expansión territorial.¹¹ A la vez, insiste claramente en la instauración de la monarquía en el Plata, como freno a la expansión del Brasil monárquico hacia el sur.

Alberdi muestra una profunda incomprensión de la naturaleza del Imperio de los Braganza que se remonta a sus escritos de la época del exilio en Chile, y que enmendará poco después, en los trabajos contra la Triple Alianza y la guerra del Paraguay, en los que expondrá con claridad

⁹ ALBERDI, *Del gobierno*, p. 230.

¹⁰ ALBERDI, *Del gobierno*, pp.145 y 147.

¹¹ ALBERDI, *Del gobierno*, pp. 238-240.

la vinculación orgánica entre esclavismo y monarquía, tal como se evidenciaría en 1889 con su derrumbe luego de la abolición un año antes.

El análisis y también los ejemplos se desplazan sin restricción alguna por el conjunto de estados surgidos del proceso de emancipación de la corona española. México se convierte en un punto de interés nodal, en parte por la pasada experiencia del primer Imperio de Iturbide, pero sustantivamente por la entronización de Maximiliano de Habsburgo, la invasión francesa y la enconada resistencia republicana, contemporánea de estas reflexiones. Las ambigüedades atraviesan el texto respecto al ámbito que lo ocupa —puede concluirse que se trata de las antiguas posesiones españolas—, pero esta generalización no logra disimular un objetivo inconsciente pero omnipresente en la obra de Alberdi a partir de la caída de la Confederación Argentina frente a Buenos Aires: su polémica pertinaz con el mitrismo y el orden político impuesto en los países del Plata entre 1861 y 1870, dominado por la alianza entre el liberalismo porteño y el trono de Pedro II.

En 1920, al prologar una amplia selección de las obras de Alberdi, Joaquín V. González señaló que *Del gobierno en Sud-América* es un “vasto *idearium*”, un “libre caudal” de observaciones regido por la libertad de criterio, un divagar sin freno “como un potro en la inmensa llanura”. Si se quiere, un *capriccio*. Disimula así, mediante una supuesta falta de rigor justificada por el fluir libre del pensamiento, las aristas más duras de la heterodoxia alberdiana en una época crucial de su producción y de su vida, como ya señalamos. Admite sin escándalo, acertadamente, la posibilidad de contradicciones en el pensamiento y en la obra de un publicista y

ofrece palabras del mismo Alberdi para fundamentar las a veces sinuosas construcciones del pensador tucumano, pero el comentarista agudo que es González se muestra cauteloso y no cala demasiado en la preferencia que, *prima facie*, muestra *Del gobierno en Sud-América* por las formas de la monarquía constitucional sobre la república. Púdicamente, en este punto crucial se muestra elusivo, evidenciando cuán incómoda resultaba todavía en su época y a sus lectores la insinuada apostasía del autor de las *Bases*.¹² Lo siguió siendo transcurridas muchas décadas: el libro es cautamente silenciado por Natalio Botana en su difundida genealogía del republicanismo argentino, y no es para menos, toda vez que testimonia que uno de los creadores de la tradición republicana había sido tentado por las seducciones de la monarquía.¹³

Joaquín V. González, ilustre comentarista, acierta al criticar sin concesiones el régimen argumentativo del ensayista tucumano en muchos tramos de su extensa obra:

[...] sus desigualdades, incoherencias, contradicciones, repeticiones de los mismos temas hasta el exceso, como de persona que divaga y recorre muchas veces el mismo camino, unas veces deteniéndose con honda y profética meditación sobre casos de alto valor social, político o económico; otras, como persona cansada, volviendo olvidado a los mismos motivos ya tratados, sin agregar mayor novedad a lo ya dicho.¹⁴

¹² GONZÁLEZ, “Las obras”, pp. 236-239.

¹³ BOTANA, *La tradición*. La omisión es subrayada en RODRÍGUEZ, “La democracia”.

¹⁴ GONZÁLEZ, “Las obras”, p. 250.

En efecto, la prosa del manuscrito de Alberdi que nos ocupa exacerba estas características, y así como su proverbial caligrafía, es de difícil lectura. Sin embargo, a pesar de los pronunciados problemas de construcción enunciativa que señalara González, la argumentación también es expresión de una libertad interior que permite al autor revisar sus convicciones previas y abre la posibilidad de desafiar lo que ya se había naturalizado como el sentido común político e institucional en los países hispanoamericanos. Aquí radica la potestad de su argumentación y el vuelo intelectual que adopta; su fuerza radica en la confianza y compromiso con la posibilidad crítica de la razón, aunque de pronto esa potencia racionalista se entremezcle con sofismas evidentes y argucias de corto alcance. Por momentos, solo por momentos, el estilo de denuncia ejemplar de los males éticos sociales preanuncia el que se hará presente, potenciado, en el gran vuelo ensayístico, fustigador y profético, de Ezequiel Martínez Estrada, un lector sin par del tucumano.

En este polémico escrito el autor no articula sus ideas en clave jurídica constitucional como en sus textos más célebres; se instala sin más en el panfletismo político. Su diagnóstico de la experiencia de los estados hispanoamericanos desde la independencia en absoluto es complaciente, y rechaza de plano el facilismo dominante de la opinión contemporánea embelesada en un brote de “americanismo”, erupción derivada de la intervención francesa en México y los ataques españoles en Perú. Este contexto, sumado a las condiciones habituales del ejercicio intelectual en la sociedad vernácula, lo violenta y le exige un compromiso político y moral que no le resulta cómodo:

La verdad es conocida de todos, pero nadie se atreve a escribirla, si es contraria a una preocupación dominante. En ciudades y países pequeños donde todos los escritores son conocidos de nombre, de persona y de estilo, la emisión de la verdad expone a los mayores inconvenientes. Así, el escritor no tanto se preocupa de investigar la verdad y decirla, como de conocer la opinión que más prevalece, y de escribirla, aunque en su conciencia sea contraria a la verdad. A menudo el escritor tiene dos opiniones: una pública, otra secreta. Y cuando se le prueba que su opinión ostensible no es su opinión secreta, él se excusa con esta reflexión: —¿quiere usted que yo me haga insultar, perseguir, excomulgar?¹⁵

Alberdi elige decirla y, al fin romántico, se regodea en el ámbito sacrificial de la verdad.

La epopeya de la independencia protagonizada por San Martín, Belgrano, Rivadavia, Bolívar, Suárez, O'Higgins, Carrera, es cuestionada por sus resultados, bastardeada por la acción de los “demagogos” y

[...] fariseos de la República [...] los que han encontrado el secreto de comer y beber sin trabajar, disfrazándose ante los pueblos para hacerse simpáticos, con los trajes y vestidos robados, no heredados, a esos grandes hombres, y la obra que éstos ayudaron a fundar para la patria, los fariseos se la han apropiado para sí, sustituyendo el evangelio del orden y la libertad, el de su egoísmo insolente y parricida.¹⁶

El corolario de este infeliz recuento es la urgencia de una restitución moral y política que garantice el desarrollo y el

¹⁵ ALBERDI, *Del gobierno*, p. 155.

¹⁶ ALBERDI, *Del gobierno*, pp. 15-16.

progreso civilizatorio confiscado por los intereses espurios revestidos con la retórica del republicanismo.

Alberdi propone ejercitar un tamiz crítico sobre más de medio siglo de prácticas políticas que han conducido a la decadencia y ruina de estos países, actualizando el debate fundacional de los estados hispanoamericanos —al que bien se podría caracterizar como el de la “normalización” de la revolución—, y restableciendo las premisas básicas sobre las que, para él, se deben asentar las prácticas sociales y políticas, que no son otras, ya en la década de 1860, que las líneas más generales de “civilización y progreso” postuladas por el positivismo europeo, presentes tempranamente en su proyecto constitucional de las *Bases* en 1852 y los trabajos subsecuentes.

La opinión de Alberdi ofrece una llamativa coincidencia con algunas reflexiones poco optimistas acerca de los resultados de la independencia formuladas por ciertos políticos conservadores algunas décadas atrás —Lucas Alamán entre ellos—, ejercitada sobre el piso común de adhesión a principios básicos de la Ilustración. En Alberdi este sustrato se entretreje en la trama del sociologismo organicista de raíz romántica historicista, junto con lejanos ecos saint-simonianos, hasta coincidir con los principios del positivismo spenceriano *tout court*, tal como se expresan descarnadamente en *Del gobierno en Sud-América*. Desde este bagaje intelectual muy asumido se genera una incomodidad básica con los fenómenos políticos, en tanto se visualizan como obstáculos para el desarrollo de las tendencias que supone deseables para la sociedad, y estas dificultades, que remiten al ámbito de la autonomía de la política en relación con la estructura social, son poco manejables para Alberdi. Esto se evidencia en el enojo que se cuele en sus análisis hasta

prevalecer, y también se indica en las dificultades y tropiezos de su actuación pública, tanto en las difíciles y hasta imposibles relaciones sucesivas con Rosas, Urquiza y también, en el fondo, con Roca, a lo largo de su vida, como en los radicales antagonismos con Mitre y Sarmiento, ambos actores políticos consumados de la política — es la política el espacio de la confrontación— y con quienes sin embargo compartía la esencia del proyecto “civilizador”.

Se presenta en Alberdi una aversión básica respecto del “hecho político” —lo cual implica también serias dificultades para establecer empatía con los actores reales y sus intereses específicos— y su ubicación en la malla que pudiese finalmente encuadrarlo en la prospectiva civilizatoria que ocupa todo el horizonte en nuestro autor. En este sentido, la descalificación pura y llana de los procesos políticos tal como se expresaron en medio siglo de vida independiente —en la llamada barbarie, el caudillismo y el localismo (reconoceremos luego resonancias de estos elementos en la malhadada política criolla de Juan B. Justo), y en el militarismo— y la renuencia a intentar su comprensión crítica lo emparentan con las dificultades que surgen del “societalismo” de Marx respecto de la apreciación del papel histórico de Bolívar, magistralmente estudiadas por José Aricó, que expresaba los aprietos del autor de *El capital* para resolver la opacidad de la política respecto de los intereses más generales e “históricos” de los actores sociales.¹⁷ Se reconoce así un aserto teórico que establece la primacía final de lo social sobre lo político, y que con alguna frecuencia precipitan los juicios de Alberdi a las simplificaciones de un sociologismo

¹⁷ ARICÓ, *Marx*; CRESPO, “El marxismo”.

vulgar. Este navegar “contra corriente” coloca al pensador argentino enfrentado al *mainstream* de la política latinoamericana de su hora, siembra incomprensiones profundas para importantes zonas de su obra y transmite un malestar que una lectura actual no termina de disipar.

ENTRE LA REVOLUCIÓN Y LA CONSTITUCIÓN:
LA ERRÁTICA BÚSQUEDA DE UN “ORDEN”

Entre 1815 y 1819 se desarrolló en Buenos Aires un intenso debate en la prensa, que reproducía el sostenido en la élite porteña y su círculo de influencia en el interior del país. Conceptualmente, el meollo de la discusión se situaba en el pasaje de la revolución a la constitución, lo que implicaba definir tanto el depositario de la soberanía como la forma de gobierno.¹⁸ Después de declarar la independencia en 1816, la cuestión también ocupó al Congreso de diputados de las provincias reunido en Tucumán; trasladado a Buenos Aires en 1817, este cuerpo dictaría una constitución centralista y cuasimonárquica en 1819, prolegómeno de la guerra civil.

En el debate referido Manuel Antonio de Castro —abogado del último virrey español, unitario, gobernador de Córdoba entre 1817 y 1820, jurista y redactor de *El Observatorio Americano*— se declaraba partidario de la solución monárquica para afrontar la crítica situación creada por la reinstalación del rey Fernando y el absolutismo a partir de 1814. Más allá de la coyuntura internacional difícil, se

¹⁸ GOLDMAN, “El debate”, p. 499. Debo asimismo a este artículo todas las referencias puntuales de las opiniones de Manuel Antonio de Castro que utilizo aquí. Véase también LÓPEZ ROSAS, *Entre la monarquía y la república*.

trataba de encauzar el proceso de la revolución, extraviado según la opinión mayoritaria de la élite, cada vez más inclinada a conformar un “partido del orden” que disciplinara las fuerzas sociales desatadas en la guerra de independencia y garantizara una administración viable, eficaz y progresista. Partido en ciernes, que encarnarían en parte los “directoriales” hasta 1819 y, ya en plenitud, los “rivadavianos” en la década siguiente.

Castro, para su pesar, señalaba que desde 1810 los documentos originales de la Revolución dieron a entender al pueblo que no había “una fórmula media entre el despotismo y la absoluta democracia”, y en lugar de edificar sobre lo aprovechable del viejo régimen, los sucesivos gobiernos decidieron construir otro desde bases radicalmente nuevas. Desde el inicio de la Revolución se probaron todas las formas democráticas, que derivaron, según Castro, en “un verdadero despotismo con el nombre de república”. Como resultado se precipitaron el desorden y la disgregación, por lo que para Castro la monarquía, en oposición a la república, “garantiza la unidad y el orden”.¹⁹ La cuestión de la construcción de un orden, correspondiéndose con la de un estado viable, fue la preocupación dominante en las décadas posteriores a la caída de Rivadavia en 1827. No se pudo resolver con la Constitución conservadora, centralista y cuasi monárquica de 1819 ni tampoco con la unitaria de 1826, que estableció una “República centralizada y fuerte”, tal como lo requeriría luego Alberdi, que fracasó frente al poder de los caudillos federales de las provincias, los desastres de la guerra civil y, finalmente, la instauración de una confederación laxa

¹⁹ GOLDMAN, “El debate”, p. 500.

que dejaba el poder en manos de algunos jefes políticos provinciales y, después del recrudescimiento de la guerra civil en 1840-1842, del triunfante gobernador de Buenos Aires, Juan Manuel de Rosas. El dictador porteño construyó ese orden desde el autoritarismo plebiscitario, mientras la generación de 1837 propició luego de su derrocamiento un proyecto modelado en la Constitución de 1853, de la que fue guía el liberalismo del Alberdi de las *Bases y punto de partida para la organización política de la República Argentina*, y que finalmente se impuso en sucesivas etapas hasta 1880.

La indagación de Alberdi en la década de 1860 retoma los términos de aquel debate de la primera década independiente acerca de la normalización de la revolución. Sobre la titularidad de la soberanía no hay atisbo de duda:

La soberanía originaria del pueblo, como fuente de todas las potestades legítimas, he ahí el gran principio, la grande y fecunda originalidad que traía al mundo la revolución de América, no ya como teoría, no como doctrina filosófica, sino como hecho práctico, como experiencia victoriosa y definitiva, facilitada por todas las condiciones de la vida americana.²⁰

Pero, establecida esta base fundamental, sus preocupaciones están muy alejadas de la configuración de las formas de la participación democrática, que tienen muy poco espacio en su obra. El problema de América son las instituciones (p. 110), y es sobre ellas que habrá que fundamentar un orden político que posibilite el progreso civilizatorio. En todo caso, su concepto de democracia, inspirado en

²⁰ ALBERDI, *Del gobierno*, p. 145.

Tocqueville, es el de un sistema social: se fundamenta en la soberanía del pueblo y se articula en la igualdad civil ante la ley, un poco menos aún que la igualdad de oportunidades de la definición de *La democracia en América*. No se interpela acerca de la ingeniería institucional democrática: el horizonte de Alberdi es la *autopiesis* de la sociedad civilizada en la que lo político ocupa un espacio reducido a lo administrativo, expresado maduramente en el credo de Spencer, pero presente en el organicismo historicista de sus orígenes juveniles. Por eso resulta forzado vincular *Del gobierno en Sud-América* y sus proposiciones monarquistas con la cuestión de la democracia. No es problema de Alberdi.²¹

¿MONARQUÍA O REPÚBLICA? LAS ARISTAS DEL PROBLEMA

En principio Alberdi justifica su propuesta como un noble anhelo de vida: encontrar un sistema de gobierno que fuese capaz de cumplir con los objetivos de progreso, bienestar y respetabilidad en el país del Plata, evitando así que el espíritu de partido e intereses individuales mezquinos subalternizaran el intento. Cuestiona la república y comienza a jugar con la propuesta de la monarquía como remedio institucional de los males que aquejan a las sociedades hispanoamericanas. De inmediato reta a sus eventuales contrincantes: “Pensar o creer *a priori* que pueda ser un insulto, para la América atrasada, la adopción del gobierno que no es un insulto para la culta Europa, es pretensión ridícula y desnuda de

²¹ Así aparece en RODRÍGUEZ, “La democracia”, pp. 7-8.

sentido común”.²² Esta opinión, lo subraya explícitamente, no lo convierte en un monarquista:

Este libro no es proyecto, ni un plan de monarquía. Mucho menos es parte de plan o trabajo alguno dirigido a reemplazar la república por la monarquía. Cambios semejantes no se llevan a cabo en pocos años, y el autor que ha gastado todos los de su vida en ensayar la organización republicana, no empezaría a la edad que tiene a ensayar la forma monarquista, con la esperanza de completarla tras un interés personal. Él discute, explica, examina cuál es la forma de gobierno más capaz de dar a América del Sur el orden, la libertad y el progreso que su revolución tuvo en mira y que ha buscado en vano, durante cincuenta años, por la forma republicana.²³

¿Sofisma? Quizás, mejor, el ensayo de una vía oblicua para legitimar el argumento, que complementa con eficacia al recurrir a la autoridad de los grandes próceres de la independencia que profesaron opiniones a favor de la monarquía. La lista es larga, prestigiosa —San Martín, Belgrano, Alvear, Rivadavia, Posadas, el Congreso de Tucumán (“todo monarquista”)— y algunas veces hasta forzada o falsa, como cuando suma a ella a Moreno o a Bolívar.²⁴ La república sirvió para expulsar Europa de América, pero no es apta para aclimatar la civilización de Europa. La república federativa posibilitó la autonomía ciudadana: hizo de cada americano un rey, de cada pueblo una nación, de cada localidad un estado. Pero la útil disolución del poder español por el

²² ALBERDI, *Del gobierno*, p.16.

²³ ALBERDI, *Del gobierno*, pp. 21-22.

²⁴ ALBERDI, *Del gobierno*, pp. 73-74.

federalismo prosiguió con la dilución de todo poder. Alberdi exhibe, sin tapujo alguno, un marcado desprecio por el accionar político de las masas populares y por sus convicciones políticas federales, como enseñan, dice, las experiencias de México y del Plata.²⁵

La centralización, la unidad, que daba vida y estabilidad al antiguo poder debe regresar para posibilitar la civilización. “No porque la centralización haya sido la fórmula de la monarquía destronada, debe desecharla la república moderna. Ella es el edificio de todo gobierno [...]. Luego, la República centralizada y fuerte, debe reemplazar a la República federalista y débil, en interés de la revolución.” Aparece aquí la solución institucional que cerrará las meditaciones alberdianas en el epílogo del libro.²⁶

El razonamiento trata de sortear una discusión abstracta acerca de los principios de las formas monárquica o republicana de gobierno para situar el terreno del debate en términos mucho más pragmáticos: la conveniencia de una determinada forma de gobierno en circunstancias históricas concretas:

Preguntar cuál es mejor, en general, es decir, en abstracto, si la forma *republicana* o la *monárquica*, es una puerilidad de escuela [...] Entre la *república de Estados Unidos* y la *monarquía española*, v. g., sería estúpido el ser monarquista, entre la *república de Bolivia* y la *monarquía inglesa* sería estúpido ser republicano.²⁷

²⁵ ALBERDI, *Del gobierno*, p. 226.

²⁶ ALBERDI, *Del gobierno*, pp. 86-87.

²⁷ ALBERDI, *Del gobierno*, p. 90.

La impracticabilidad y la inoportunidad de la monarquía en América son sofismas para nuestro autor.²⁸ Alberdi explora las posibilidades de acceso a la monarquía, distantes de la practicada en México por los conservadores, los franceses y Maximiliano, cuya inconveniencia señaló enérgicamente. La instauración monárquica debería efectuarse, tácitamente, por medio de un gobierno fuerte y durable; una vez percibidos los beneficios que conlleva en cuanto a estabilidad, paz y progreso civilizatorio, podría decirse al pueblo: “eso es la monarquía, ya veis que no es tan feo el león como lo pintan”.²⁹ El proceso debería tramitarse mediante una negociación preparada por medios legítimos, “no por la violencia, no por la revolución, no por la coalición con el enemigo extranjero, sino a través de una ‘grande y capital reforma pacífica’, una reforma constitucional”.³⁰

El umbral de las reflexiones en torno al sistema de gobierno se sitúa en el balance de la experiencia histórica de las repúblicas sudamericanas transcurrido medio siglo desde la revolución de independencia y en la absoluta necesidad de seguir el camino europeo a la civilización y el progreso. El método de Alberdi, una vez más, es historicista y pragmático y no formalista o conceptual.³¹ Alberdi ensaya una geopolítica muy primaria, pero transparente. La república en América es la forma de gobierno que favorece a Estados Unidos, quien no provee ni proveerá a ninguna nación hispanoamericana con ayuda militar en caso necesario, ni población, ni capitales ni manufacturas. En cuanto a la

²⁸ ALBERDI, *Del gobierno*, pp. 351 y ss.

²⁹ ALBERDI, *Del gobierno*, p. 365.

³⁰ ALBERDI, *Del gobierno*, pp. 366-367.

³¹ ALBERDI, *Del gobierno*, p. 92.

inmigración, una piedra angular en la política propugnada por Alberdi —recordemos su célebre apotegma “gobernar es poblar”—, Estados Unidos es francamente competitivo; quiere y necesita separar Europa de América “[...] para conservarnos débiles, pobres, decadentes, al servicio de su ambición territorial”. “La república —afirma el tucumano— es el camino que nos lleva a sus manos, y, si es *federativa*, tanto más presto.” El ejemplo es contundente: “la república en Méjico les ha valido ya tres Provincias. ¿Cómo no han de protestar contra la monarquía, que les arrebató el resto?”

El sistema más adecuado es el de la monarquía constitucional, que consagra la división de poderes, los pesos y contrapesos, y se encarna en el gobierno inglés.³² Alberdi la entiende como la “monarquía democrática, es el gobierno de los soberanos emanados de la voluntad soberana de la Nación, y sostenidos por ella”.³³ Pero, consciente de las dificultades de instaurarla en estos países, afirma que en todo caso no hay que instituir la monarquía sino adoptar los principios que la hacen fuerte, “sin darle lo que la hace antipática para el americano”. La factibilidad de estas adaptaciones se muestra en dos ejemplos: Estados Unidos y Chile. “¿Qué es el gobierno a la europea? No es la monarquía precisamente, sino la *centralización* y la *inamovibilidad*, sea que esas condiciones se unan con la monarquía o la república”.³⁴

La argumentación de Alberdi es oscilante: critica a la república, la llena de iniquidades, y a la vez considera que es y será un hecho irrevocable,³⁵ ya que se inscribió en la

³² ALBERDI, *Del gobierno*, pp. 101-102.

³³ ALBERDI, *Del gobierno*, p. 227.

³⁴ ALBERDI, *Del gobierno*, p. 153.

³⁵ ALBERDI, *Del gobierno*, p. 223.

naturaleza de la revolución que suprimió a la monarquía española. Aunque la república antieuropeísta es acreedora de la independencia americana,³⁶ Alberdi critica la genealogía indigenista que los nuevos estados independientes quisieron darse;³⁷ luego de lograr la independencia la república no es útil porque al nacer de la vacancia de la monarquía promueve la anarquía. A pesar de este pasado, la república es susceptible de mejoramiento, es perfeccionable, puede convertirse en una república a la europea, fuerte, centralizada, o continuar como una república a la sudamericana, “impotente, por la relajación de su centralismo tradicional e histórico”; ejemplos: México, Colombia, Venezuela y el Plata;³⁸ como modelos virtuosos, “dechados ejemplares”, las repúblicas de Estados Unidos y de Chile en especial la primera por su “centralismo poderoso y grande”.³⁹

EL PROCESO MEXICANO

Alberdi estuvo atento a la intervención francesa en México y a la instauración del Segundo Imperio — durante todo este periodo vivió en Francia, por lo que tenía información inmejorable—, al igual que a la Guerra de Secesión en Estados Unidos. No fue ajeno al vulgar prejuicio contra lo mexicano, al que sabemos que no pudieron sustraerse, entre otros, tanto Engels como Marx. Consideraba a México como la “más atrasada” de las antiguas posesiones hispanas,

³⁶ ALBERDI, *Del gobierno*, p. 214.

³⁷ ALBERDI, *Del gobierno*, p. 235.

³⁸ ALBERDI, *Del gobierno*, p. 224. En el texto dice república “a la norteamericana”, pero es un evidente *lapsus calami*.

³⁹ ALBERDI, *Del gobierno*, p. 225.

[...] la colonia menos española o europea de ese continente, ya por su población, indígena en sus tres cuartas partes, ya por las dificultades que ofrece para comunicar con Europa, su suelo rodeado de costas pestíferas cuando no tempestuosas. [...] Empezando por ese país la regeneración de Sud América, la Europa ha empezado por el fin, ha errado su camino, alejándose del verdadero objeto, Dios sabe si por siglos.

Y cierra el pesimista diagnóstico con una sugestiva valoración política de la lucha que se estaba desarrollando en el México de Maximiliano y Juárez:

No son el vómito ni las tempestades [vale decir el trópico] los peores enemigos que allí encuentran los ejércitos de Europa y que encontrará el nuevo trono. —Son las preocupaciones, el atraso del pueblo, embriagado de aversión contra la monarquía, que la revolución de la independencia ha identificado en las supersticiones del pueblo, con la tiranía, con la esclavitud y con todo lo que hay de vilipendioso y humillante en la tierra”.⁴⁰

Precisamente el argumento de que la monarquía es rechazada en la América española por la acción demagógica de los tribunos de la revolución de independencia, sobre la que aúpan los intereses particulares de los políticos liberales, “los Juárez, Mitre y Cía.”. Es por eso que hace un llamamiento a una discusión y a una propaganda doctrinaria que vaya despejando esos prejuicios afincados en la sociedad, y es este precisamente el papel que asigna a su trabajo en preparación.

Conocía bien el proceso del Imperio de Iturbide y su fracaso, que imputa a su pasado al servicio de España y sus

⁴⁰ ALBERDI, *Del gobierno*, p. 265.

imprudencias en el gobierno, ya que “obró como un Presidente de la decadencia”.⁴¹ Se extraña de que Estados Unidos proteste por la intervención francesa en México, y piensa que Washington actúa así por los imperativos del monroísmo, para reservarse el hemisferio como un “monopolio”. Recupera la idea del Conde de Aranda de la necesaria contención de la expansión estadounidense sobre la América Española, a la vez que sostiene una sofisticada interpretación defensiva de la doctrina del presidente Monroe — bastante aguda, por cierto — respecto a que significaba una contención de la acción del absolutismo contra la república estadounidense, más que una intención hegemónica de ella sobre el resto del continente americano. Esta tesis de Alberdi iluminaría un interesante juego de equívocos a comienzos del siglo XIX, pocas veces evaluado.⁴²

También es muy crítico del experimento de Maximiliano, de quien piensa que no puede conducir a la reforma regeneradora por la incapacidad idiosincrásica de la sociedad mexicana, opinión que ya hemos señalado, pero también porque no está inspirado en los principios del europeísmo modernizador, factor decisivo y único a juicio de Alberdi para una cabal reforma positiva. En Europa (léase en la Francia de Napoleón III) solamente se perciben los medios armados para sostener su facción; la impotencia de Estados Unidos por la guerra civil en algún momento llegará a su fin — Alberdi supone que se consolidará la secesión, ¿escribe esto en 1863? —, y en ese caso la república del Sur, la del Misisipi, terminaría con la monarquía mexicana, sin

⁴¹ ALBERDI, *Del gobierno*, pp. 232 y 358.

⁴² ALBERDI, *Del gobierno*, pp. 297-302.

que la del Norte hiciese nada para apoyarla. América del Sur no enviaría ejércitos para derrocar el trono mexicano, pero apoyaría ruidosamente la acción estadounidense, e incluso “sabe Dios si la reacción republicana dejase en pie el trono de Brasil”.⁴³

No es una reflexión acertada, y más allá del error en la prospectiva de la guerra en curso en Estados Unidos, la mirada geopolítica de Alberdi es equivocada y peca de ingenua en cuanto al espectro de alianzas de una superviviente república sureña —que hipotéticamente no hubiera desdeñado una buena relación con Napoleón III y otras monarquías europeas— y su supuesta vocación para derrocar a un superviviente Maximiliano. También es superficial en cuanto a suponer una estabilidad europea que en el lustro siguiente se vería trastocada profundamente con el surgimiento del Imperio alemán erigido contra Austria primero y contra Francia después; en 1871 la República Francesa rompería la unanimidad monárquica del Viejo Continente, uno de los argumentos constantes en la peroración alberdiana. Y, lo más importante, desdeña y no toma en cuenta la capacidad de los republicanos mexicanos para sostener la guerra contra Maximiliano y sus oportunidades de triunfo, dejando el eventual fracaso de la experiencia monárquica sólo en manos de las fuerzas internacionales en juego.

Afirma la utilidad de la situación monárquica actual de México, en el sentido de que podría significar un cierto relativo progreso en el orden de la civilización, pero no puede afirmar que sea gloriosa, en el mismo sentido en que Macaulay lo afirmaba respecto a la revolución inglesa

⁴³ ALBERDI, *Del gobierno*, p. 263.

de 1688, revolución que sin embargo se hizo gracias a las tropas extranjeras, y extiende el ejemplo a la independencia de Sudamérica, iniciada gracias a la invasión de España por el ejército napoleónico.⁴⁴ El parangón con el ejército francés en México es evidente. Por cierto, no elude el problema de las intervenciones extranjeras en los países americanos, las justifica. Las “intervenciones armadas de la Europa” tienen por causa material la necesidad que los reinos europeos tienen de dar a sus nacionales en América la protección que los gobiernos locales “no pueden darles porque apenas existen ellos mismos, como enfermos crónicos”, para defenderse y atender sus propias necesidades más elementales. La ausencia de un gobierno nacional fuerte erige en gobernante a todo el mundo, de ahí la anarquía y la guerra civil interminable y crónica, en la que sucumbe el interés del extranjero establecido en el país revuelto, y en protección y defensa del cual tienen que intervenir los gobiernos de las potencias para hacer cesar la guerra, que además de arruinar a sus nacionales, ciega las fuentes de su comercio y de su industria.

Finalmente, más que a México, le correspondería a Brasil la iniciativa de la “reforma americana”, entendiéndola como la instauración de la monarquía constitucional, pero la mezquina política del “trono portugués de origen y mulatto de presente”, inspirándose en Monroe también aspira a un imperio continental y “sacarán lo que los *Estados Unidos*, que verán desmembrarse el *Brasil* en dos *Brasiles*”.⁴⁵ La última irónica puntada para los aliados de su enemigo irreconciliable: Mitre.

⁴⁴ ALBERDI, *Del gobierno*, p. 269.

⁴⁵ ALBERDI, *Del gobierno*, p. 263.

LA TIERRA PROMETIDA:
LA CONSTRUCCIÓN DE UN PODER FUERTE Y ESTABLE

La culminación de ambos procesos, el de la guerra civil en Estados Unidos y el del Imperio mexicano, llevó a Alberdi a replantearse la viabilidad de la forma monárquica en la América hispánica, el elemento más original y provocativo de todas las reflexiones contenidas en *Del gobierno en Sud-América*. Las cuestiones surgidas entre Estados Unidos y México por un lado, entre Chile, Perú y España y los bombardeos de la flota española en el Pacífico, por otro, y sin duda el fracaso de Maximiliano, plantearon a Alberdi nuevos interrogantes.

La intromisión de los Borbones en el Río de la Plata [probablemente un *lapsus calami*, por el Pacífico], el epílogo de la guerra contra el Paraguay, le hicieron entrever otros riesgos. No quiso que estos trabajos [Mayer se refiere a *Del gobierno en Sud-América*] pudieran servir de apoyo, en una forma u otra, a la política imperial [de los Braganza]. Los guardó entre sus papeles a la espera de los acontecimientos, y proyectó entre tanto una solución más simple, la creación de una república fuerte, rodeada por las clases ilustradas y el ejército, como en Chile.⁴⁶

Construcción de un poder fuerte, esencia del proceso, pero no definitivo como objetivo, ya que el solo poder fuerte da como resultado verdaderas calamidades, como Rosas, y el “despotismo constitucional” de los López en Paraguay.⁴⁷

⁴⁶ MAYER, *Alberdi*, p. 735. La glosa, rigurosa en los puntos esenciales, de *Del gobierno en Sud-América*, en pp. 733-735.

⁴⁷ ALBERDI, *Del gobierno*, p. 366.

Esta síntesis final de Alberdi, resumida en el deseable horizonte de una república centralista, con un poder afianzado y al servicio del desarrollo civilizatorio, preanuncia con mucha lucidez los regímenes que una década después comenzarían a afianzarse bajo la conducción liberal, siguiendo el camino de la integración al mercado mundial e iniciando una coyuntura de prosperidad y transformación social que se extendería hasta la primera guerra mundial. El México de Porfirio Díaz y, particularmente, la Argentina del roquismo plasmarían en buena medida el diseño institucional que afanosa y arriesgadamente buscara Alberdi en *Del gobierno en Sud-América*. El “orden” civilizatorio tantas veces deseado finalmente aparecería de la mano de dos generales afortunados.

El epílogo del libro, titulado sintomáticamente “1867”, concluye con la “tentación monárquica” del autor, pero también describe sintéticamente los contenidos fundamentales de su intento, para nada desdeñables:

Los experimentos realizados en las dos Américas, desde 1862 a 1867; las cuestiones de *Estados Unidos, Méjico, Chile, Perú, Brasil*, etc., han modificado profundamente mis ideas en la materia de que se trata en los siete libritos manuscritos que preceden. El que juzgase por ellos de mis ideas actuales, se engañaría totalmente. Creo siempre que la civilización de Sud-América no ha de ser sino la civilización de la Europa aclimatada a esta parte del Nuevo Mundo; pero dudo que esta aclimatación envuelva la del gobierno monárquico, como elemento de la civilización europea. —Felizmente, la *monarquía* no es el *gobierno a la europea*, más aclimatable en Sud América que el gobierno a la Norte-Americana, copiado como Méjico y Buenos Aires.

REFERENCIAS

ALBERDI, Juan Bautista

Del gobierno en Sud-América según las miras de su revolución fundamental, en *Escritos póstumos*, Buenos Aires, "Imprenta Europea" de M. A. Rosas, 1896, t. IV.

Escritos póstumos, Buenos Aires, "Imprenta Europea" de M. A. Rosas, vols. I-V, 1895-1897; Imprenta Alberto Monkes, vols. VI-XI, 1898-1900; Imprenta Juan Bautista Alberdi, vols. XII-XVI, 1900-1901.

Obras selectas, edición de Joaquín V. González, Buenos Aires, Librería "La Facultad" de Juan Roldán, 1920, t. XIII.

Obras escogidas, Buenos Aires, Luz del Día, 1952-1957, 11 volúmenes.

La monarquía como mejor forma de gobierno en Sud América, estudio preliminar y notas de Juan Pablo Oliver, Buenos Aires, Peña Lillo Editor, 1970.

El crimen de la guerra, edición crítico-genética, estudio preliminar de Élica Lois, Buenos Aires, Universidad Nacional de General San Martín, UNSAM Edita, Serie Archivo Alberdi, 2007.

ARICÓ, José

Marx y América Latina, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica, 2009.

BOTANA, Natalio

La tradición republicana. Alberdi, Sarmiento y las ideas políticas de su tiempo, Buenos Aires, Sudamericana, 1984.

CÓRDOBA, Alberto Octavio

Los escritos póstumos de Alberdi. ¿Fueron publicados en oposición con sus últimos deseos?, Buenos Aires, Ediciones Theoría, 1966.

Bibliografía de Juan Bautista Alberdi, Buenos Aires, Biblioteca de la Academia Nacional de Derecho y Ciencias Sociales de Buenos Aires, Serie II, Obras, núm. 2, 1968.

CRESPO, Horacio

“El marxismo latinoamericano de Aricó: la búsqueda de la autonomía de lo político en la *falla* de Marx”, en ARICÓ, 2009, pp. 9-48.

GOLDMAN, Noemí

“El debate sobre las formas de gobierno y las diversas alternativas de asociación política en el Río de la Plata”, en *Historia Contemporánea*, 33 (2006), pp. 495-511.

GONZÁLEZ, Joaquín V.

“Las obras del Doctor Juan B. Alberdi”, en *Obras Completas*, Buenos Aires, Universidad Nacional de La Plata, 1936, t. XXII.

LOIS, Élida

“Serie Archivo Alberdi”, en ALBERDI, 2007.

LÓPEZ ROSAS, José R.

Entre la monarquía y la república, Buenos Aires, La Bastilla, (Memorial de la Patria, t. III), 1981.

MAYER, Jorge M.

Alberdi y su tiempo, Buenos Aires, Editorial Universitaria de Buenos Aires, 1963.

RODRÍGUEZ, Gabriela

“La democracia como condición y la monarquía: ¿un viejo problema que se puede volver solución? Tensiones y contradicciones en el modelo de república democrática de la Generación de 1837,” en <http://www.udes.edu.ar/files/UAHumanidades/EVENTOS/PaperGabrielaRodriguez1.pdf>

ROJAS PAZ, Pablo

Alberdi. El ciudadano de la soledad, Buenos Aires, Losada, 1952.